	FORMATO	Código: FO-M3-P14-004
		Versión: 1
Notificación aceptación de la oferta		Fecha Aprobación: 2022/04/29

Itagüí,

Radicado:E 2022030002203
Fecha: 2022/05/13 5:01 PM
Tpo: NOTIFICACION
OTRAS ENTIDADES

Señora
ROSA ELVIRA BOTERO
Representante legal
ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S.
NIT. 900.949.398-4
Carrera 43A #16SUR-47, Of 304 Edificio Panalpina
Medellín, Antioquia
admin@zonadeproyectos.com

Asunto: Notificación de Aceptación de la Oferta
Referencia: Invitación Pública No. 100238

Atento saludo señora Botero,

Le informamos que una vez evaluada la oferta presentada en el proceso de referencia por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE para ejecutar el contrato que tiene por objeto ***"Importación de envases de vidrio para el proceso de envasado de productos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE".***

Lo anterior, conforme a las recomendaciones suministradas por el Comité Gestor Precontractual en informe de evaluación definitivo, actuación que se da bajo la órbita del artículo 19 del Acuerdo 003 de 2020 -*Manual de Contratación*-. Dicho informe fue debidamente publicado en la plataforma SECOP II, concediendo el termino de traslado dispuesto en el cronograma del proceso garantizando así el derecho de defensa y contradicción.

En consecuencia, el Comité de Contratación de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE en sesión No. 25 del 13 de mayo de 2022 recomendó la aceptación de la oferta en el proceso de referencia al oferente **ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S.** con NIT 900.949.398-4 por valor de QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($15.650.999.140) IVA incluido y todos los demás gastos en que incurra el contratista para el cumplimiento del contrato. Valor discriminado de la siguiente forma: Lote Nro. 1 por valor de DIEZ MIL

CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($10.471.769.000) y Lote Nro. 2 por valor de CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($ 5.179.230.140).

Este documento se emite en virtud de lo establecido en el artículo 30 numeral 11 del Acuerdo 003 de 2020 "*por medio del cual se expide el manual de contratación de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE*" con el fin de notificar al oferente la aceptación de la oferta presentada. Las condiciones esenciales del negocio jurídico serán las estipuladas en la minuta del contrato que se suscriba dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente notificación, conforme a la norma señalada.

Se aclara que, si la empresa que usted representa como oferente adjudicatario, no suscribe el contrato correspondiente dentro del término indicado, quedará a favor de la empresa, en calidad de sanción, el valor de la garantía constituida (seriedad de la oferta), sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por dicha garantía.

Cordialmente,

JAVIER IGNACIO HURTADO HURTADO
Gerente General

NOMBRE		FIRMA	FECHA
Proyectó	Edward Quiñones Cossio Rol de Apoyo Jurídico		
Revisó	Giovanny Andrés López Jaramillo Rol Gestor Precontractual		
Aprobó	Maria Antonieta Osorio Pérez Subgerente de Producción		
	Kamal Abdul Nassar Montoya Director de Apoyo Contractual		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			